

[NOMBRAR AL SEÑOR CARLOS FERNÁNDEZ ROQUE, PRESIDENTE EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (INAA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N.º. 131-2006, aprobado el 4 de abril de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 72 del 11 de abril de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N.º. 131-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor **Carlos Fernández Roque**, Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Dirección del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del cinco de abril corriente. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de abril del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.